DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	BENEDICTO SILVA CABRAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	3.507.221
GERENCIA:	----------
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC'S)
COORDINACIÓN:	INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	REDES

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 260001553410

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: CAAZAPA

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 09-sept-26

Hasta: 11-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

TRASLADO DEL FUNCIONARIO JORGE CAÑETE CI PARA INSTALACION Y MEJORAS DEL SISTEMA ELECTRICO

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Víctor Rafael Patiño
Jefe Interino
Dpto. de Redes y Comunicaciones
CITO - DGTIC

Fecha de Emisión: 14/09-26

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN GENERAL TIC Coord. de Infraestructuras Téc. Operaciones Departamento de Redes y Comunicaciones DNIT

DNIT 17 SEP. 2026 DEPARTAMENTO DE TESORERIA Dirección General de Administración y Finanzas

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"